

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES

D. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS.-
D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos del día **dieciocho de diciembre de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “B” COMPRENSIVO DE CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) SERVIDORES Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA”.

OBJETO: “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) SERVIDORES Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA”.

UNIDAD GESTORA: CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:

EL PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO SE DETERMINA EN LA CANTIDAD DE 96.694,21 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 20.305,79 EUROS EN CONCEPTO DE IVA (117.000,00 EUROS EN TOTAL).

LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN A LA BAJA SOBRE EL TIPO DE LICITACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE SEIS (6) MESES Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE SEIS (6) AÑOS DESDE EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ANUNCIO CONVOCATORIA EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 10 DE DICIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

NÚMERO PLICA	NÚMERO REGISTRO GENERAL	LICITADOR	RESULTADO EXAMEN CALIFICACIÓN GENERAL
1	34.383	"SERCAMAN 1, S.L." (B-45243474)	Se encuentra correcta la documentación aportada.
2	34.431	"ABAST SYSTEMS, S.A" (A-59104612)	No se procede a la apertura de sobre "A" por presentación fuera de plazo.

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 15 de diciembre en curso, sobre las plicas presentadas.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 16 de diciembre de 2014 en la que:
 - 1.- Se propone rechazar la proposición presentada por "ABAST S.A" toda vez que la documentación fue presentada en Correos el día 10 de diciembre de 2014 a las 14:05, es decir fuera del plazo.

En este sentido el informe 61/2007 de la Junta Central de Contratación Administrativa, de 24 de enero de 2008, sienta el criterio de que no puede admitirse la presentación hecha fuera de plazo, considerando como tal la efectuada después de transcurrida la hora límite establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anuncio de licitación.

2.- Se pone de manifiesto el examen y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar del licitador "SERCAMAN 1, S.L.", cuya proposición ha sido presentada y admitida, en principio.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres "B" comprensivos de la documentación relativa al Sobre "B" comprensivo de los criterios dependientes de juicio de valor.

En consecuencia, La Junta de Contratación acuerda lo siguiente:

Primero.- Admitir la proposición presentada por SERCAMAN 1, S.L.

Segundo.- Rechazar la proposición presentada por "ABAST S.A.", por presentación fuera de plazo.

Tercero.- Remitir la documentación relativa al sobre "B" comprensivo de los criterios dependientes de juicio de valor, a la Unidad Gestora del Centro Municipal de Informática para su valoración y ponderación.

Por último, se hace constar que la fecha lugar y hora en que tendrá lugar el acto público para dar cuenta a los licitadores de la puntuación obtenida en los sobres "B" de Referencias Técnicas, así como **la apertura del sobre "C", se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.**

3.- ADMISIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS, RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LA "MEMORIA VALORADA DEL PARQUE FORESTAL Y HUERTOS URBANOS DE VALPARAISO (TOLEDO).-

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN "MEMORIA VALORADA DEL PARQUE FORESTAL Y HUERTOS URBANOS DE VALPARAISO (TOLEDO).

UNIDAD GESTORA: SERVICIOS DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 61.853,24 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 12.989,18 EUROS DE I.V.A. (74.842,42 EUROS EN TOTAL).
TIPO DE LICITACIÓN A LA BAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: CINCO (5).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 5 DE DICIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14: HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 34.956 del Registro General, que suscribe la empresa GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.
- Plica número 2, con el número 33.971 del Registro General, que suscribe la empresa CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.”
- Plica número 3, con el número 34.046 del Registro General, que suscribe la empresa ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- Plica número 4, con el número 34.058 del Registro General, que suscribe la empresa GRUPORAGA, S.A.
- Plica número 5, con el número 35.628 del Registro General, que suscribe la empresa ““ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.

Primeramente los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día 10 de diciembre de 2014 relativa al examen y calificación de la documentación general así como de la apertura de las proposiciones formuladas con el resultado siguiente:

- **GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.:**
 - Ofrece la cantidad de 42.009,94 euros de principal, más 8.822,09 euros de I.V.A **(50.832,03 euros en total)**.
 - Ampliación plazo de garantía Cuatro (4) Años. Plazo de garantía total Cinco (5) Años.
- **CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.”**
 - Ofrece la cantidad de 49.110,03 euros de principal, más 10.313,11 euros de I.V.A **(59.423,14 euros en total)**.
 - Ampliación plazo garantía: Cero (0) Años. Plazo de garantía total Un (1) Año.
- **ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**
 - Ofrece la cantidad de 41.409,50 euros de principal, más 8.696,00 euros de I.V.A **(50.105,50 euros en total)**.
 - Ampliación plazo garantía: Tres (3) Años. Plazo de garantía total Cuatro (4) Años.
- **GRUPORAGA, S.A.**
 - Ofrece la cantidad de 45.626,00 euros de principal, más 9.581,46 euros de I.V.A **(55.207,46 euros en total)**.
 - No presenta sobre B.
- **“ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L**
 - Ofrece la cantidad de 52.694,98 euros de principal, más 11.065,95 euros de I.V.A **(63.760,93 euros en total)**.
 - Ampliación plazo de garantía: Tres (3) Años. Plazo de garantía total Cuatro (4) Años.

Visto todo lo anterior, así como el contenido del informe emitido con fecha 15 de diciembre de 2014 por el Jefe de Servicio de Obras e Infraestructuras en el que se pone de manifiesto que el resultado de la valoración realizada sobre las cinco (5) proposiciones presentadas es el siguiente:

- 1) ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.....97,50 puntos.
- 2) GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.....97,36 puntos.
- 3) GRUPORAGA, S.A.....71,44 puntos.
- 4) CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.....56,10 puntos.
- 5) “ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.....47,82 puntos.

; esta JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

Primero.- La admisión de las proposiciones presentadas por los cinco (5) licitadores.

Segundo.- Remitir a la Unidad Gestora de Obras e Infraestructuras para que proceda, en su caso, a la apertura de un proceso de negociación.

4.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE “DESIERTO”, POR FALTA DE LICITADORES, DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GESTIÓN DE CENTRO EXPOSITIVO CULTURAL UBICADO EN AVDA. DE MADRID Nº 2 EN TOLEDO.

Visto el certificado de presentación de plicas expedido con fecha 16 de diciembre de 2014 por la Secretaría General de gobierno en el cual, se pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones NO se ha formulado ninguna oferta; la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA PROPONER AL ORGANO DE CONTRATACIÓN la declaración de “desierto”, por falta de licitadores, del procedimiento referenciado en el epígrafe.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretario CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,

EL VOCAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.

Fdo. Beatriz Díez Fernández.